



PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP:2015



EJERCICIO FISCAL 2024



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP: 2015

EJERCICIO FISCAL 2024

1) ANTECEDENTES

Por Nota CGR N° 08084/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, se remite el Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno donde el Organismo Superior de Control solicita la remisión del Informe resultante de la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP: 2015 del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, realizado a través de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, aprobado por Resolución CGR N° 147/19.

2) OBJETIVOS

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP:2015 del Ministerio de Desarrollo Social, al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, mediante el desarrollo e implementación de los requisitos mínimos de la Norma, a través de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, aprobado por Resolución CGR N° 147/19.

3) ALCANCE

La evaluación del Sistema de Control Interno MECIP: 2015 del Ministerio de Desarrollo Social corresponde a acciones realizadas al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

4) DESARROLLO DEL INFORME

La Evaluación del Sistema de Control Interno es el proceso continuo realizado por la dirección, la gerencia y los funcionarios de la Institución a fin de proporcionar razonabilidad sobre el logro de los objetivos, y de esta manera:

- Los procesos se ejecuten con efectividad, eficiencia, eficacia, economía y se brinden servicios con calidad y calidez.
- Que los recursos públicos se protejan y conserven de todo uso indebido e ilegal, y se preserven el patrimonio del Estado Paraguayo.
- Se cumplan las disposiciones legales gubernamentales.
- Que los informes financieros sean válidos, oportunos y confiables.

En este contexto, la Dirección General de Auditoría Interna Institucional utilizó la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, aprobado por Resolución CGR N° 147/19, para determinar el grado de adopción del nivel de madurez del Sistema de Control Interno MECIP:2015 del Ministerio de Desarrollo Social, al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

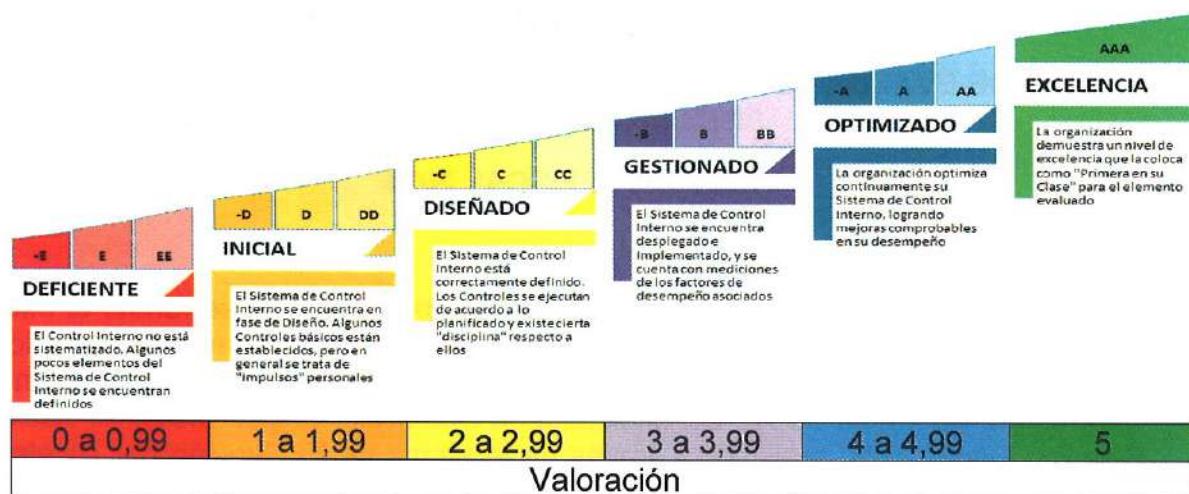
Abg. Yolmerma Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yesmy Lauta Ruiz
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Mtra. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Técnica - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Vilma Norai Gómez
Directora General
DGAI - MDS

De acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



En el siguiente cuadro se expone el resultado de la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente:

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015

Ambiente de Control	3,91	BB	Gestionado
Control de Planificación	3,84	BB	Gestionado
Control de Implementación	3,26	B-	Gestionado
Control de Evaluación	3,67	B	Gestionado
Control para la Mejora	4,05	A-	Optimizado
SCI CONSOLIDADO	3,66	B	Gestionado

A partir del análisis de los documentos institucionales que se encuentran en la Plataforma MECIP de la Contraloría General de la República, se señalan las debilidades más significativas, por componentes de control:

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS



Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS

A. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

El componente Ambiente de Control obtuvo un puntaje de 3,91 con un nivel de madurez “**Gestionado - alto**”, mostrando que la institución está trabajando continuamente en la implementación del SCI; sin embargo, es importante señalar algunas debilidades:

- Se evidenció la actualización de la Política de Control Interno durante el ejercicio fiscal 2024 aprobada por Resolución MDS N° 1425/2024 versión 5, sin embargo, no se visualizó que haya sido socializado a funcionarios de campo en mayor porcentaje y las entrevistas no abarcaron a todos los niveles.
- El Código de Ética y Protocolo Buen Gobierno han sido actualizadas y aprobadas por Resolución MDS N° 2012/2024 versión 4 y Resolución MDS N° 2013/2024 versión 4 respectivamente, asimismo, se visualizan Acuerdos y Compromisos Éticos elaborados durante el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, no se evidencia de todas las dependencias del MDS.
- Se visualiza Informe de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión sobre la percepción de los funcionarios con relación al entendimiento de la política de Gestión del Talento Humano y el 50 % de los entrevistados mencionan no conocer la misma, por lo que se sugiere seguir realizando socializaciones y sensibilizaciones en este punto.

B. COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN

En este componente el MDS presenta un nivel de madurez de “**Gestionado - alto**”, con una calificación de 3,84 lo que describe que la institución mantiene su marco de referencia para el cumplimiento de su Misión y Visión y el logro de los objetivos institucionales, sin embargo, es importante mencionar algunas debilidades:

- Sobre la Caracterización de Procesos, se encuentra pendiente la Caracterización de los Procesos Críticos de acuerdo a la nueva estructura organizacional.
- De acuerdo a las evidencias expuestas en la plataforma del MECIP, esta auditoría observa que se están realizando las gestiones administrativas de manera a elaborar los perfiles de cargos, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2024, el MDS no cuenta con un Perfil de Puesto y Manual de Funciones pertinente y apropiado de acuerdo al contexto institucional, ya mencionados en el informe anterior.
- No se visualiza la Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos Críticos de acuerdo a la Estructura Organizacional aprobada en el ejercicio fiscal 2024.
- No se evidencia requisitos legales y caracterización de todos los procesos y sub procesos, de acuerdo al mapa de procesos aprobada por Resolución MDS N° 1513/2024.


Abg. Yolanda Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yenny Lajara
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yolanda Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



C. COMPONENTE: CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN

En esta fase el MDS presenta un nivel de madurez de “**Gestionado - bajo**”, con una calificación de 3,26 que describe en la herramienta de evaluación la siguiente situación: “*El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados*”. Sin embargo, es importante señalar las siguientes debilidades:

- En cuanto a las Políticas Operacionales, no se visualizan las políticas operaciones de todos los procesos claves de la institución para el cumplimiento de los objetivos, asimismo, no se visualiza planillas de asistencia a los funcionarios de campo sobre las socializaciones referente a las Políticas Operacionales aprobadas.
- Las matrices de polifuncionalidad se encuentran en un proceso de diseño, lo cual, una vez que se cuenten con los registros facilitarían determinar la competencia de los funcionarios para la ejecución de las actividades y tareas asignadas, ya mencionadas en el informe anterior.
- Esta auditoría visualiza que se están realizando las gestiones administrativas de manera a elaborar los perfiles de cargos, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2024, el MDS no cuenta con un Manual de Funciones pertinente y apropiado de acuerdo al nuevo organigrama institucional aprobado.
- No se visualiza resultados de entrevistas con Niveles de decisión para verificar disponibilidad y calidad de datos críticos en el requisito correspondiente al Sistema de información.
- No se evidencia resultado de evaluación de documentos externos utilizados en diferentes lugares de trabajo.
- No se evidencia informe o reporte por parte de la Dirección de Comunicación sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados por la institución.
- Se evidenció procedimiento operativo Comunicación Externa, sin embargo, no se visualizan evidencias de canales apropiados a reclamos originados en fallas de la comunicación externa por parte de los diferentes grupos de interés externos de la institución ya mencionados en el Informe anterior.

D. COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACIÓN

Para este componente la NRM señala: “*La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno*”

En este componente el MDS presenta un nivel de madurez de “**Gestionado - medio**”, con una calificación de 3,67 lo que representa que la institución dispone de indicadores en los requisitos de seguimiento y medición del control y evaluación, sin embargo, no se visualiza en todos los procesos, asimismo es importante señalar que la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión enmarcada en la NRM – MECIP 2015, no ha tenido alcance a todos los funcionarios, conforme al contexto institucional a la fecha de la auditoría.

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Abg. Yanay Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



E. COMPONENTE: CONTROL DE MEJORA

El MDS presenta un nivel de madurez de “Optimizado - bajo”, con una calificación de 4,05 lo que refleja que la institución llevó a cabo la revisión del Sistema de Control Interno en el Ejercicio Fiscal 2024, a través del análisis crítico del SCI, y mediante el uso de resultados de las auditorias, el análisis crítico de datos, las acciones correctivas y preventivas.

5) CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2024, se obtuvo una valoración final de 3,66 equivalente a un nivel de madurez de “Gestionado”, teniendo en cuenta los elementos definidos en los componentes del Sistema de Control Interno.

6) RECOMENDACIÓN

El MDS debe aplicar los procedimientos de manera a actualizar los documentos que se encuentran en proceso de revisión y/o requieren ser readecuados.

Implementar los mecanismos (entrevistas, conversatorios, actas y/u otros documentos) de manera a fortalecer la comunicación, entendimiento y aplicación en funcionarios de distintos niveles y asegurar la pertinencia y efectividad del SCI y la NRM MECIP:2015, llegando a todos los funcionarios de la Institución y diferentes grupos de interés.

Intensificar gestiones administrativas para la aprobación de los perfiles y manuales de funciones de acuerdo a la Estructura Organizacional aprobada en el ejercicio fiscal 2024.

Fortalecer el compromiso ético a través de actividades (talleres/reuniones/capacitaciones) por parte del Comité de Ética, para verificar periódicamente y asegurar que los Acuerdos y compromisos éticos se encuentren apropiados para todas las dependencias del MDS.

Asimismo, se deberá continuar realizando en forma periódica la revisión del SCI, a fin de identificar oportunidades de mejora, buenas prácticas y la eficacia en el logro de los objetivos de la institución.

Lic. Yenny Rojas
Auditora Senior

Lic. Silvia Amarilla
Jefa Interina de A. de Gestión

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior

Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría
Internacional

